



rrp/fgp  
s. 69ª/372

Oficio N°19.797

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024.

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno respecto de los criterios aplicados para conceder aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas, en las regiones de Ñuble y del Biobío (CEI N°58), con las siguientes diputadas y diputados:

1. María Candelaria Acevedo Sáez.
2. Jaime Araya Guerrero.
3. Gustavo Benavente Vergara.
4. Felipe Camaño Cárdenas.
5. Sara Concha Smith.
6. Henry Leal Bizama.
7. Benjamín Moreno Bascur.
8. Daniel Melo Contreras.
9. Joanna Pérez Olea.
10. Leonidas Romero Sáez.
11. Clara Sagardia Cabezas.
12. Frank Sauerbaum Muñoz.
13. Consuelo Veloso Ávila.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.